



CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE

CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS
DE NORTE DE SANTANDER “CONFECOOP NORTE**

NIT g90.505-732-0

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de información del Boletín de Responsables Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los antecedentes del Sistema de información de Registros de Sanciones e inhabilidades por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de los órganos de dirección, ni el representante legal de la entidad tienen:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certifico que los miembros anteriormente indicados de la **CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER “CONFECOOP NORTE** no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en San José de Cúcuta a los 19 días del mes de Junio de 2025.

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
Representante Legal